

Acuerdo de 9 de abril, confiriendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

Deseando dar una muestra de aprecio á los muy importantes i heroicos servicios prestados al vecindario de Masaya por el cirujano don Julian Canal durante toda la época que la epidemia del cólera contristó á aquella poblacion; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Teniente Coronel efectivo de las milicias de la República, al señor cirujano don Julian Canal.

2º Estiéndasele el despacho correspondiente i conminíquese.

Granada, abril 9 1867—Guzman.
